

Algunos no quieren asumirlo

Las Carreras Profesionales, un tema pendiente para la Dirección.

En 1999, la Comisión Ejecutiva ratificaba las propuestas de la Representación Laboral para garantizar la igualdad de oportunidades en la promoción, con transparencia, objetividad y proporcionalidad entre mujeres y hombres.

En 2006, el Modelo de Desarrollo de Recursos Humanos incorporaba, entre sus principios básicos: Transparencia, objetividad, respeto a la igualdad de oportunidades y méritos profesionales para la promoción.

En julio de 2009, el Consejo de Administración aprobaba el Plan de Responsabilidad Corporativa de CajaGranada reafirmándose en los principios, una vez más, de reconocimiento a los méritos profesionales e igualdad para la promoción profesional, como prioridad de su responsabilidad con las personas que formamos el equipo humano de CajaGRANADA.

Aún hoy, haciendo oídos sordos, se siguen manteniendo como criterios determinantes de promoción "opiniones muy favorables" de los aspirantes que, en buena parte, no coinciden con las mejores puntuaciones del Modelo. Esta subjetividad no ayuda en su reconocimiento a quien, por méritos propios, consigue promocionar, que los hay.

i Cumplamos con la voluntad de la mayoría!

BOLETÍN DE AFILIACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI	CENTRO DE TRABAJO	
C.C.C	CORREO-E PERSONAL	



COMFIA-CCOO Caja Granada

Avda. Fernando de los Ríos, 6 4ª Planta (Sede Central de Caja Granada) - Tel. 958 24 51 05 -